



SERVICIO TERRITORIAL DE ALICANTE
I.E.S. MONASTIL
C/ Séneca, 3 -03600 ELDA (ALICANTE)
Tfno. 966 957 325 - Fax: 966 957 326
e-mail: 03010156@gva.es
<https://portal.edu.gva.es/iesmonastil/>



IMPORTANTE: NORMATIVA PROHIBICIÓN USO DE MÓVILES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Estimadas familias,

Les informamos de la entrada en vigor desde el lunes 6 de mayo de la nueva normativa referente al uso de teléfonos móviles en los centros docentes no universitarios públicos de la Comunidad Valenciana (RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024, publicada el 3 de mayo de 2024) y el Protocolo ante su uso que ha establecido el centro, habiendo sido aprobado en Consejo Escolar a fecha del 18 de octubre de 2024.

1. EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES ESTÁ PROHIBIDO EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DURANTE LA JORNADA LECTIVA: aula, pasillos, baños, espacios comunes, patio y en las actividades complementarias/extraescolares (salvo circunstancias médicas debidamente justificadas). El móvil deberá permanecer apagado durante toda la jornada escolar.
2. Si un alumno hace uso del dispositivo móvil, el profesor que esté en ese momento en el aula, en el pasillo, patio o en cualquier otro espacio común del centro le indicará que lo apague y guarde.
3. Si un alumno hace un uso reincidente del dispositivo móvil, tras el aviso del profesor correspondiente (punto 1), se procederá a la retirada del dispositivo electrónico. El alumno apagará el móvil y lo entregará al profesor que se lo requiera.
El profesor que haya requisado el móvil se pondrá en contacto con la familia para que, a la mayor brevedad posible, dentro de la disponibilidad del profesorado y las familias se pueda recoger el móvil. Los móviles se custodiarán en un lugar seguro del centro y recogerá el dispositivo el/la padre/madre/tutor-a legal del alumno.
3. Si un alumno hace un uso reincidente del dispositivo móvil, tras el aviso del profesor correspondiente (punto 1), y se niega a la entrega del dispositivo al profesorado cumplirá una medida de abordaje educativo de expulsión de 3 días. La medida corresponde al caso omiso a la indicación del profesorado frente al uso de dispositivos móviles en el centro educativo y el protocolo establecido para ello.

Si a lo largo de la jornada lectiva necesitan contactar con sus hijos/as, podrán realizarlo a través del teléfono del centro dejando el mensaje en la centralita: 96 693 73 25 (Atención en horario de mañana entre las 8 y 15 h). Igualmente, en caso de ser necesario, el centro se pondrá en contacto con ustedes a la mayor brevedad posible en los teléfonos facilitados a principios de curso en la matrícula.

El alumnado del centro ya ha sido informado de la medida en las tutorías.

Muchas gracias por su atención y colaboración,
Reciban un cordial saludo,

La directora